Evaluando el seguro de desempleo en una economía en desarrollo: evidencia para Colombia

Borradores de Economia
Número:
1374
DOI:
https://doi.org/10.32468/be.1374
Publicado:
Jueves, 15 Octubre 2026
Authors:
Leonardo Fabio Morales[a],
Diego Astorga-Rojas[e],
Nicolas Guida-Johnson[e]
Ver más
[a]Banco de la República, Colombia
[e]Externo
Clasificación JEL:
D12, H31, H25, J3
Palabras clave:
Seguro de desempleo, Desempleo, Empleo formal, Política laboral
Resumen:

Este artículo examina el impacto del seguro de desempleo sobre los resultados del mercado laboral en Colombia, una economía en desarrollo caracterizada por altos niveles de informalidad, con un sistema de seguro de desempleo con unas reglas de asignación bien definidas, según las cuales, solo los trabajadores formales son elegibles para recibir beneficios de acuerdo con sus aportes al sistema de seguridad social. Utilizando registros administrativos emparejados empleador–empleado, explotamos un diseño de regresión discontinua en torno al umbral de elegibilidad. Para abordar posibles problemas de endogeneidad, nos centramos en trabajadores que perdieron su empleo debido al cierre de sus empresas o en despidos masivos. Nuestros resultados muestran que la elegibilidad al seguro de desempleo incrementa la duración de los periodos de desempleo, pero no afecta de manera significativa los salarios de reempleo. No obstante, los individuos elegibles tienden a obtener empleos más duraderos y tienen mayor probabilidad de reincorporarse en empresas que pagan salarios más altos, lo que sugiere una mejora en la calidad del emparejamiento laboral en dimensiones no salariales.

Descargar documento

- Enfoque
- Contribución
- Resultados

Lo más reciente

[Apropiación digital y desigualdad económica en Colombia](#)
Olga Lucia Acosta Navarro, Olga Lucia Acosta Navarro, Marlon Adrian Angulo Ramos, Ana María Iregui-Bohórquez, María Teresa Ramírez-Giraldo
[Estimación de densidad estacionaria para modelos ARCH con aplicaciones en regresión cuantílica](#)
Manuel Darío Hernández-Bejarano, Zhibiao Zhao
[Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia](#)
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
[Otras Publicaciones](#)

Enfoque

En 2013, mediante la Ley 1636, Colombia creó el Mecanismo de Protección al Cesante (MPC) con el propósito de mitigar los efectos económicos de la pérdida del empleo y facilitar la reinserción laboral. El programa otorga, hasta por seis meses, aportes a salud, pensión y subsidios familiares a los trabajadores formales que pierden su empleo, condicionados a la participación en servicios de empleo y capacitación. Para acceder a estos beneficios, los trabajadores dependientes deben haber cotizado a una Caja de Compensación Familiar durante al menos 12 de los últimos 36 meses. En 2020, frente al choque económico del COVID-19, el beneficio se amplió en monto y duración. Para asegurar la continuidad de las medidas de apoyo y promover la recuperación del empleo tras la pandemia, el Ministerio del Trabajo expidió la Ley 2225 de 2022, que modificó la Ley 1636 de 2013 en lo relativo a los beneficios económicos del MPC; la reforma introdujo una ampliación de los beneficios y de los controles para identificar a los beneficiarios. Evaluar la efectividad de este tipo de políticas resulta particularmente relevante en una economía como la colombiana, caracterizada por altos niveles de desempleo y de informalidad —superior al 55 %, donde el seguro de desempleo coexiste con un amplio sector informal y las restricciones de liquidez limitan la capacidad de los trabajadores para sostener búsquedas de empleo prolongadas.

Contribución

Este estudio ofrece una evaluación causal del impacto del MPC en los resultados laborales en Colombia. Aprovecha el umbral de 12 meses de cotización, que define con precisión quiénes acceden al beneficio, comparando a trabajadores apenas por encima y por debajo de ese punto de corte. Para evitar que los efectos observados se confundan con decisiones de los propios trabajadores, el análisis se concentra en quienes perdieron su empleo debido al cierre de la empresa, un choque externo no atribuible a sus características personales; además, los hallazgos se confirman al examinar un choque alternativo: despidos masivos. La estrategia se apoya en registros administrativos detallados que vinculan empleadores y empleados, lo que permite seguir las trayectorias laborales antes y después de la pérdida del empleo. La principal contribución consiste en aportar evidencia rigurosa sobre los efectos del seguro de desempleo en una economía en desarrollo con alta informalidad, examinando no solo la duración del desempleo y los salarios, sino también dimensiones de la calidad del nuevo empleo —como su estabilidad y el tipo de empresa contratante— habitualmente ausentes en estudios previos.

El seguro de desempleo en Colombia, conocido como Mecanismo de Protección al Cesante (MPC), en vez de desincentivar la búsqueda de empleo, permite búsquedas más prolongadas y selectivas. Este estudio encuentra que, aunque no incrementa directamente los salarios, facilita que los trabajadores que lo obtienen, especialmente los de menores ingresos, accedan a empleos más estables, permanezcan más tiempo en ellos y se vinculen a empresas más productivas. Por último, hay un aumento en la probabilidad de cambiar de sector, lo que sugiere reasignaciones hacia ocupaciones más acordes con el perfil de cada trabajador.

Resultados

Los resultados muestran que la elegibilidad para el MPC prolonga la duración del desempleo en aproximadamente un mes, sin generar mejoras en los salarios de reincorporación. Sin embargo, los trabajadores elegibles acceden, en promedio, a empleos más estables: permanecen más tiempo en su primer puesto tras el desempleo y tienen una mayor probabilidad de reincorporarse en empresas más productivas, definidas como aquellas que pagan salarios por encima de la mediana. También aumenta la probabilidad de cambiar de sector económico, lo que sugiere una reasignación hacia ocupaciones más acordes con el perfil de cada trabajador. Estos efectos se concentran en los trabajadores de menores ingresos, lo cual es consistente con la idea de que el seguro alivia las restricciones de liquidez y permite búsquedas más prolongadas y selectivas, en lugar de desincentivar la búsqueda de empleo. Los efectos resultan, asimismo, mayores entre los hombres, en línea con las diferencias documentadas en los salarios de reserva y en las restricciones financieras entre géneros. En conjunto, la evidencia indica que, incluso en un mercado laboral con alta informalidad, el seguro de desempleo cumple una función relevante: no incrementa los salarios de manera directa, pero contribuye a transiciones laborales más eficientes y a relaciones de empleo más estables y productivas.